

**ACTA N° 06/2022**

Correspondiente a la sesión Extraordinaria del 09 de junio de 2022.

**CONSEJEROS PRESENTES**

**Por el Claustro de Docentes**

Prof. Mónica Iturburu

Prof. Pedro Arrouy

Prof. Florencia Bogliano

**Por el Claustro de Graduados/as**

Abog. María del Mar Squillaci

Abog. Cintia Faveiro

**Por el Claustro de Estudiantes**

Srta. Carolina Baigorria

Sr. Junípero Papisidero

Srta. Sofía Ripoll Fernández

Srta. Micaela Belén Fernández

**Por el Claustro de No Docentes**

Srta. Paula Cinalli

*Siendo las 16:03 horas, y habiendo el quorum exigido por la reglamentación vigente, da comienzo la reunión Extraordinaria de Consejo Académico:*

**1- “Diplomatura Universitaria en Enfoques de género y derechos humanos en políticas públicas”. (Aprobación)**

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa, pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la propuesta de Diplomatura presentada por la Secretaría de Investigación y Posgrado y cede la palabra al Sr. Secretario Prof. Ezequiel Valicenti; quien manifiesta que:

- Teniendo en cuenta la complejidad respecto de la aprobación de las propuestas de Posgrado ante la Universidad y la CONEAU como consecuencia de su análisis en diferentes comisiones; puede sobrevenir alguna modificación a la versión presentada hoy ante este Cuerpo, la cual deberá analizarse nuevamente por el Consejo Académico.

Explica que esta oferta se basa en la “Diplomatura Universitaria Superior en Estudios de Géneros y Estrategias de Intervención en Políticas Públicas”, aprobada por RCA 003/2018 de la Facultad de Derecho; con la diferencia que en la nueva Diplomatura se apunta a cubrir un segmento de eventuales interesados/as que, por razones de titulación, no pueden acceder al cursado de la oferta que hoy tiene la Facultad. Se trata de quienes carecen de título universitario o terciario de grado. De allí que la propuesta es crear una Diplomatura Universitaria, lo que permitirá que sean admitidos/as quienes posean título secundario expedido por entidades públicas o privadas legalmente reconocidas, lo que lógicamente incluye también a quienes tengan título de nivel terciario o universitario expedido por institutos de educación superior.

La carga horaria total de la Diplomatura es de doscientas cuatro (204) horas, de las cuales sesenta y tres (63) horas se desarrollarán de manera sincrónica, y ciento cuarenta y una (141) horas se cumplirán mediante actividades asincrónicas en el aula virtual Moodle.

Dada la modalidad a distancia propuesta, el trabajo del cuerpo docente será acompañado y complementado por el equipo de tutores/as de la Diplomatura. En términos generales, los/as tutores/as serán quienes coordinen el desarrollo de las actividades asincrónicas, para lo cual deberán seguir la estrategia y cronograma decididos por el cuerpo docente. Serán los/las encargados/as de administrar la puesta a disposición de los recursos y actividades en el aula virtual Moodle, deberán realizar el seguimiento académico de las/os estudiantes, y asegurar el acompañamiento en el trayecto formativo. En este sentido, una vez que sea aprobada la propuesta, se encomendará a este Cuerpo la designación de al menos un/a tutor/a por cada 20 participantes.

Se comparte la grilla de materias obrantes en el punto IV de la propuesta, explicando su contenido y dando mayor énfasis en el Módulo de materias optativas que permitirá una formación más específica para cada estudiante según el interés y la formación con la que cuente.

---

Por otra parte, marca la diferencia con la Diplomatura Superior, en lo que respecta a la evaluación final, que consistirá en un examen en el que se exponga la resolución de un caso simulado.

Mediante esta nueva propuesta y manteniendo las exigencias y contenidos académicos desarrollados bajo la modalidad presencial de la Diplomatura de idéntica temática, se espera brindar una propuesta académica destinada a quienes pretendan acceder a una formación en miras de un futuro desarrollo laboral o profesional y la modalidad a distancia se torna adecuada para este tipo de trayectos formativos dado que permite a cada estudiante una organización y ejecución independiente de la construcción del conocimiento.

El Consejero Docente Prof. Pedro Arrouy consulta cuando comenzaría a dictarse esta Diplomatura. El Secretario de Investigación y Posgrado, la Secretaria Académica y la Sra. Decana ponen en conocimiento los pasos que se deben seguir para la aprobación de la misma y manifiestan un tiempo de inicio estimado para principios del año 2023.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la “Diplomatura Universitaria en Enfoques de género y derechos humanos en políticas públicas”.

*Siendo las 16:25 horas, y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la Reunión.*